



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00377759- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La RD-2024-800-E-UNC-DEC#FFYH, que aprueba la Actividad de extensión “Memorias, proyecto educativo y relaciones con la comunidad en la Escuela Jorge Raúl Recalde de Córdoba Capital”; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se cometió un error involuntario en el nombramiento del equipo de trabajo, omitiendo a Tania Álamo, DNI 22370407, como Referente Institucional.

Que la Secretaria de Extensión considera necesario enmendar dicho error.

Por ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2024-800-E-UNC-DEC#FFYH, en el Artículo 1º, que quedará redactado de la siguiente manera:

*ARTICULO 1º: APROBAR la Actividad de extensión “Memorias, proyecto educativo y relaciones con la comunidad en la Escuela Jorge Raúl Recalde de Córdoba Capital”, a cargo de Marisa Muchiut y Andrea Martino como responsables institucionales, a Tania Álamo -DNI 22370407- como Referente Institucional, Gustavo Rinaudo como docente participante, María Luz Gómez, Nicolás Altamirano Rosas y Daniela Moreno como colaboradores, a desarrollarse entre agosto y noviembre de 2024, con una duración total de 20 horas.*

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

